

FONDO SECTORIAL DE ENERGÍA
CONVOCATORIA 2026
Modalidad I

PAUTA PARA LA EVALUACIÓN DE PERTINENCIA Y PRIORIZACIÓN

A. EVALUACIÓN DE PERTINENCIA

¿La propuesta presentada se ajusta al objetivo de la convocatoria definido en las bases? ¿La propuesta está enmarcada en las líneas prioritarias de la convocatoria o presentan méritos suficientes para considerarla pertinente?		
CALIFICACIÓN	No satisfactorio	Satisfactorio
Justifique su evaluación:		

B. EVALUACIÓN GLOBAL

¿Se presentan con claridad los objetivos, resultados y productos esperados a través de la ejecución del proyecto? ¿Cómo califica a la propuesta presentada en virtud de la relevancia de la temática a ser abordada? Como medida de la relevancia, tomar en cuenta el impacto que tiene la temática a ser abordada por el proyecto considerando, a modo de ejemplo: las áreas concretas de aplicación, los posibles trabajos futuros que desencadenará.		
CALIFICACIÓN	NO PRIORIZADA	PRIORIZADA
Justifique su evaluación:		